



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Avda. Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao

www.eif-fvn.org

NORMATIVA DE COMPETICIÓN SALVAMENTO Y SOCORRISMO DEL PAIS VASCO TEMPORADA 2020 - 2021

ARTÍCULO 1 - DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1 La temporada oficial de salvamento y socorrismo se iniciará el día 1 de octubre de cada año y finalizará el 30 de septiembre del año siguiente.
- 1.2 Los miembros de la EIF-FVN podrán inspeccionar las instalaciones de celebración de los campeonatos cuando lo consideren oportuno.
- 1.3 Tanto los participantes en cualquier competición, como el Club al que pertenecen, deberán acreditar estar en posesión de la licencia federativa en vigor para cualquiera de las disciplinas que actualmente desarrolla la EIF-FVN (Natación, Waterpolo o Natación Sincronizada). Al igual que en el resto de las disciplinas deportivas, los Clubes no adscritos a la EIF-FVN estarán sujetos al régimen económico que la EIF-FVN establezca para cada competición.
- 1.4 Los miembros de la Junta Directiva de la EIF-FVN, así como los Delegados Provinciales, tendrán derecho a la entrada preferente a las instalaciones donde se celebren las competiciones oficiales.
- 1.5 Las licencias de los deportistas y técnicos, deberán estar tramitadas por la federación territorial correspondiente y aceptadas por la EIF-FVN, como mínimo 15 días naturales antes del plazo límite de finalización de presentación de las inscripciones del campeonato en que tengan que participar.
- 1.6 Las licencias de los clubes, deberán estar tramitadas por la federación territorial correspondiente y aceptadas por la EIF-FVN, como mínimo, 15 días naturales antes de la celebración del primer campeonato en que tengan previsto participar.

ARTÍCULO 2 - ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y PARTICIPACIÓN

- 2.1 La Junta Directiva de la EIF-FVN decidirá las Entidades Organizadoras de los campeonatos establecidos en el calendario aprobado por la Asamblea General para cada temporada.
- 2.2 La EIF-FVN se reserva el derecho de enviar un inspector para verificar que la competición se desarrolla de acuerdo con la normativa vigente en esta Federación. La Entidad Organizadora facilitará toda la documentación/información requerida por éste.
- 2.3 La EIF-FVN es la encargada de la dirección de los campeonatos que se celebren de acuerdo con el calendario aprobado y nombrará:
 - 2.3.1 Dirección de la Competición designando al JEFE DE COMPETICIÓN
 - 2.3.2 Jurado de la Competición a través del Comité Territorial de Árbitros.
- 2.4. El JEFE DE COMPETICION, tendrá plena autoridad sobre los asuntos no atribuidos según el Reglamento al Juez Principal, jueces y otros oficiales, y tendrá la capacidad de modificar el horario de las pruebas y dar las instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos aprobados para organizar cada prueba o en el caso que crea oportuno modificar el orden de pruebas previa notificación al juez principal, organización y clubes participantes.



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Avda. Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao

www.eif-fvn.org

2.5. Cada socorrista solo podrá participar en las pruebas y relevos que establezca la normativa de cada competición. Si algún socorrista sobrepasara el máximo de pruebas autorizadas, se anularán todos los puntos conseguidos por el socorrista en todas las pruebas.

2.6. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos y un número de socorristas para cada prueba, que se determinarán en la normativa de cada competición.

2.7. Cada deportista deberá asistir a la Cámara de Salidas dos series antes de la suya en cada prueba en la que participe. De lo contrario, no podrá participar en esa prueba. En el caso de no participar en una prueba, sin haber presentado la baja, se considerará al deportista como no presentado y no podrá participar en ninguna otra prueba de la sesión.

2.8. Las bajas se comunicarán por escrito, 30 minutos antes del inicio de la competición y en el caso de lesión o baja voluntaria de una prueba se comunicará al Director de Competición, como mínimo, antes del inicio de la primera serie de dicha prueba.

2.9. Los clubes que quieran organizar una Toma de Tiempos tendrán que solicitarlo a la EIF-FVN, antes del 15 de octubre de 2020, para incluirla en el calendario oficial de la temporada 2020-2021. Las Tomas de Tiempos se ajustarán a lo establecido en la presente normativa, o en su defecto, a lo establecido en la normativa de la RFESS. No se podrá realizar ninguna toma de tiempos que no esté incluida en el calendario oficial de la EIF-FVN de la temporada 2020-2021. Los gastos ocasionados por las Tomas de Tiempos correrán a cargo de los clubes que las soliciten.

2.10. La Federación aportará 1 Árbitro Nacional y 1 Auxiliar para los trofeos o tomas de tiempos que organicen los clubes. Por su parte, los clubes tendrán que aportar tantos Jueces Cronometradores como calles tenga la piscina. Los plazos de inscripción, publicación, etc. tienen que cumplir lo estipulado en la presente normativa.

2.11. En las competiciones organizadas por la EIF-FVN, para el buen desarrollo de la competición, cada club participante tendrá que aportar un número de colaboradores determinado, en función del número de deportistas de dicho club que participen en la competición, de acuerdo con lo siguiente:

Número de socorristas inscritos: entre 1 y 10. El club aportará 1 colaborador

Número de socorristas inscritos: entre 11 y 20. El club aporta 2 colaboradores

Número de socorristas: entre 21 y 30. El club aportará 3 colaboradores

Se seguirá este ratio de colaboradores.

En el caso de no poder aportar colaboradores, el club abonará 25 €, por jornada, por cada colaborador que le correspondiera aportar, para contribuir con los gastos de la competición.

Los colaboradores deberán tener licencia federativa con la EIF-FVN o seguro de accidentes en vigor.

ARTÍCULO 3 - CONTROL DE INSCRIPCIONES – LICENCIAS

3.1 Las falsificaciones de los nombres o de las edades de los participantes serán sancionadas de acuerdo con el régimen disciplinario de la EIF-FVN y supondrán la inmediata descalificación y pérdida de todos los puntos del deportista implicado tanto en pruebas individuales como en relevos.

3.2 La remisión de la inscripción a una competición del Calendario Oficial de la EIF-FVN implica la autorización automática del interesado o de su representante legal para la publicación en la página web de la EIF-FVN de los siguientes datos: nombre y apellidos, número de licencia, DNI, categoría, club y federación a la que pertenece,



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Avda. Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao

www.eif-fvn.org

en relación con la documentación que genere la citada competición, a efectos de organización de la misma y del resto de competiciones del Calendario Oficial de la EIF-FVN: listas de salida, clasificaciones, récord y rankings.

3.4 Las inscripciones se enviarán a info@eif-fvn.org siendo responsabilidad de los clubes verificar vía telefónica su recepción.

3.4 La fecha tope del envío será el martes de la semana de la competición. No se admitirá ninguna inscripción una vez publicadas las series provisionales.

3.5 La hora tope de recepción de inscripciones será las 12.00 horas del día fijado en el apartado 3.4.

3.6 Será obligatorio en el momento de la inscripción cumplimentar los componentes de las pruebas de relevos. Dichos componentes podrán ser modificados en la Reunión Técnica del campeonato, o 30 minutos antes del comienzo de cada sesión, de no celebrarse dicha reunión.

3.7 Los participantes procedentes de clubes sin licencia de la EIF-FVN abonarán las inscripciones según lo establecido en las normas económicas de la EIF-FVN para la temporada en curso. En tanto no se incluyan normas específicas para la modalidad de Salvamento y Socorrismo se abonarán las mismas tasas que en la modalidad de Natación.

ARTÍCULO 4.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN

4.1. Para cada campeonato, la secretaria técnica de la EIF-FVN enviará con suficiente antelación el horario del campeonato, así como las pruebas a desarrollar y el número máximo de participantes que podrán inscribir en las mismas.

ARTÍCULO 5.- LISTAS DE SALIDA

5.1. Las listas de salida, tanto provisionales como definitivas, se publicarán en la web de la EIF-FVN o se enviarán por correo electrónico a los clubes inscritos y podrán contener los siguientes datos de los participantes, nombre, apellidos, DNI, año de nacimiento, club y categoría.

5.2. Una vez publicadas las listas de salidas, deberán enviarse las reclamaciones a dichas listas con una antelación de 96 horas antes del comienzo de la competición, a info@eif-fvn.org. Tras la recepción de estas reclamaciones y una vez realizada las comprobaciones oportunas se elaborarán las series definitivas del campeonato que estarán a disposición de todos los clubes en la página web de la EIF-FVN o se enviarán por correo electrónico a los clubes inscritos.

ARTÍCULO 6.- REUNIÓN TÉCNICA

6.1. La Reunión Técnica se celebrará cuando el Director de Competición lo estime oportuno, en función del desarrollo de la competición, avisando por megafonía a los clubes participantes con suficiente antelación para que puedan acudir a la misma.



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Avda. Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao

www.eif-fvn.org

6.2. Para la asistencia a la Reunión Técnica, se exigirá por parte de la organización que la persona que asista tenga la licencia en vigor, ya sea de Delegado, Técnico o Entrenador.

ARTÍCULO 7.- DOCUMENTACIÓN

7.1. El Director Técnico de la EIF-FVN, recibirá un juego de series y de resultados, previa identificación de su personalidad delante de la organización.

7.2. La EIF-FVN no está obligada a entregar juegos de series a los clubes participantes.

ARTÍCULO 8.- NORMATIVA DE EDADES

8.1. Para la temporada 2020-2021, las categorías para las competiciones serán las siguientes:

CATEGORÍAS	MASCULINA/FEMENINA
CADETE	2007-2008
JUVENIL	2005-2006
JÚNIOR	2003-2004
ABSOLUTA	15 años y anteriores
MÁSTER	1991 y anteriores

ARTÍCULO 9.- ENTREGA Y VALIDEZ DE LOS RESULTADOS

9.1. Los resultados serán publicados en la Web de la EIF-FVN o serán enviados por correo electrónico a los respectivos clubes participantes, y podrán contener los siguientes datos personales, nombre, apellidos, DNI, año de nacimiento, club, categoría, pruebas en las que participan y tiempo realizado.

9.2. En tanto la RFESS no reconozca la validez de las licencias expedidas por la EIF-FVN Los resultados obtenidos en el Circuito Vasco de Salvamento y Socorrismo no serán válidos para clasificación para los campeonatos de España de Salvamento y Socorrismo.

ARTÍCULO 10.- PROGRAMAS DE COMPETICIÓN

10.1. El desarrollo de las pruebas comenzará con la categoría femenina seguida de la masculina.

10.2. Para la temporada 2020-2021 el programa general de competición es el siguiente:



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Avda. Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao

www.eif-fvn.org

CIRCUITO VASCO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

DIA	COMPETICION	CATEGOR.	LUGAR
22 de noviembre	1º jornada (piscina)	CAD/JUV/JUN/ABS	Landako, Durango
19 de diciembre	III Toma de tiempos SOS Rescue	CAD/JUV/JUN/ABS	Landako, Durango
20 de diciembre	2º jornada (piscina)	CAD/JUV/JUN/ABS	Landako, Durango
17 de enero	3º jornada (piscina)	CAD/JUV/JUN/ABS	Landako, Durango
13 de junio	4º jornada (playa)	CAD/JUV/JUN/ABS	Laga, Ibarrangelu
20 de junio	5º jornada (playa)	CAD/JUV/JUN/ABS	Laga, Ibarrangelu

10.3. Para cada una de las jornadas de competición se establecen las siguientes pruebas y categorías:

1ª JORNADA. SOS-PISCINA

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	200 m natación Obstáculos femenino	Cadete, Juvenil, Junior y Absoluto
2	200 m natación Obstáculos masculino	
3	4x50 m natación obstáculos femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
4	4x50 m natación obstáculos masculino	
5	4x50 m natación obstáculos femenino	Cadete
6	4x50 m natación obstáculos masculino	
7	50 m Arrastre Maniquí femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
8	50 m Arrastre Maniquí masculino	
9	50 m Arrastre Maniquí femenino	Cadete
10	50 m Arrastre Maniquí masculino	
11	4 x 25 m arrastre de maniquí femenino	Juvenil, júnior y absoluto
12	4 x 25 m arrastre de maniquí masculino	
13	4 x 25 m arrastre de maniquí femenino	Cadete
14	4 x 25 m arrastre de maniquí masculino	

2ª JORNADA. SOS-PISCINA

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	200 m súper socorrista femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
2	200 m súper socorrista masculino	
3	200 m súper socorrista femenino	Cadete
4	200 m súper socorrista masculino	



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Avda. Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao

www.eif-fvn.org

5	100 m socorrista femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
6	100 m socorrista masculino	
7	4x50 m natación con aletas femenino	Cadete
8	4x50 m natación con aletas masculino	
9	4x50 m natación con aletas femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
10	4x50 m natación con aletas masculino	

3ª JORNADA. SOS-PISCINA

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	100 m rescate maniquí con aletas femenino	Cadete
2	100 m rescate maniquí con aletas masculino	
3	100 m rescate maniquí con aletas femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
4	100 m rescate maniquí con aletas masculino	
5	100 m combinada de Salvamento femenino	Cadete
6	100 m combinada de Salvamento masculino	
7	100 m combinada de Salvamento femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
8	100 m combinada de Salvamento masculino	
9	4x50 m tubo de rescate femenino	Cadete
10	4x50 m tubo de rescate masculino	
11	4x50 m tubo de rescate femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
12	4x50 m tubo de rescate masculino	
13	Lanzamiento de cuerda femenino	Juvenil, Junior y Absoluto
14	Lanzamiento de cuerda masculino	

4ª JORNADA. PLAYA

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	Sprint femenino	Absoluto, júnior y juvenil
2	Sprint masculino	
3	Relevo sprint femenino	Absoluto, júnior y juvenil
4	Relevo sprint masculino	
5	Relevo sprint femenino	Cadete
6	Relevo sprint masculino	
7	Carrera con tabla femenino	Absoluto, júnior y juvenil
8	Carrera con tabla masculino	
9	Carrera con tabla femenino	Cadete



EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Avda. Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao

www.eif-fvn.org

Nº prueba	Prueba	Categoría
10	Carrera con tabla masculino	
11	Rescate tabla femenino	Absoluto, júnior y juvenil
12	Rescate tabla masculino	
13	Rescate tabla femenino	Cadete
14	Rescate tabla masculino	
15	Carrera con ski femenino	Absoluto, júnior y juvenil
16	Carrera con ski masculino	

5ª JORNADA. PLAYA

Nº prueba	Prueba	Categoría
1	Banderas femenino	Absoluto, júnior y juvenil
2	Banderas masculino	
3	Banderas femenino	Cadete
4	Banderas masculino	
5	Nadar surf femenino	Absoluto, júnior y juvenil
6	Nadar surf masculino	
7	Nadar surf femenino	Cadete
8	Nadar surf masculino	
9	Salvamento con tubo femenino	Absoluto, júnior y juvenil
10	Salvamento con tubo masculino	
11	Salvamento con tubo femenino	Cadete
12	Salvamento con tubo masculino	
13	Oceanman femenino	Absoluto, júnior y juvenil
14	Oceanwoman masculino	
15	Relevo ocean femenino	Absoluto, júnior y juvenil
16	Relevo ocean masculino	

ARTÍCULO 11.- CLASIFICACION FINAL

11.1. Para determinar la clasificación final del Circuito se tendrán en cuenta las dos mejores pruebas de cada nadador que haya puntuado en al menos dos de las jornadas de competición, otorgándose 20, 18, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos respectivamente a los 16 primeros clasificados en cada prueba. En caso de empate se recurrirá, sucesivamente a la mejor prueba de cada nadador en la tercera y siguientes jornadas de competición.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Todos los Trofeos tendrán que cumplir esta normativa. Para todo lo que no esté regulado en la presente normativa, será de aplicación la normativa de la RFESS.